



REF: RRHH

## **RESOLUCIÓN**

En virtud de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria aprobada por Resolución de 4 de julio de 2017 (B.O.R. del 12) por la que se convoca procedimiento general de adjudicación de destinos provisionales correspondientes a los cuerpos que imparten docencia en niveles anteriores a la Universidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2017-2018, y de conformidad con el calendario de publicaciones establecido en la base undécima de dicha convocatoria, la Dirección General de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

### **RESUELVE:**

Hacer públicos en la página [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) los listados provisionales de la adjudicación de destinos en el procedimiento aprobado por la resolución de 4 de julio de 2017, ordenados por cuerpo y especialidad, así como alfabéticamente.

Contra esta adjudicación los interesados podrán presentar reclamaciones o renuncias a su participación desde las 00.00 horas del 25 de julio a las 23.59 horas del 26 de julio de 2017, en el registro telemático de solicitudes, conforme establece la base tercera de la convocatoria.

Logroño, 24 de julio de 2017. Miguel Ángel Fernández Torroba. Director General de Educación

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b>			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>	
00860-2017/56722	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0303620	
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>			<b>Fecha/hora</b>
1 Director General de Educación				
2				